

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras y cubiertas.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cámaras y cubiertas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. P. 118/71-139.

*Relación de artículos y precio límite*

Cámaras y cubiertas de diversas medidas, por un importe total de 15.654.144 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 28 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del 3 de noviembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.015-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de once lotes de material inútil o en desuso.*

A las once horas del día 28 del próximo mes de octubre celebrará esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de once lotes de material inútil o en desuso (trapo de

algodón blanco, color caqui, trapo de lana, cuero de efectos y correajes, chatarra de hierro, aluminio, etc.), existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, por un importe inicial de 119.088 pesetas.

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de 3 pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

El importe de los anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 20 de septiembre de 1971.—5.971-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Zaragoza por la que se acuerda subasta de una finca rústica en Chiprana.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 20 de octubre de 1971, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse los antecedentes, una finca rústica en término municipal de Chiprana, polígono 15, parcela 166, con una superficie de 1 hectáreas 88 áreas 75 centiáreas.

El Ministerio de Hacienda lo ha declarado alienable y enajenable por Ordenes ministeriales de 12 de julio de 1971, y por el Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica de la Delegación de Hacienda de Zaragoza se ha valorado en 6 de mayo del corriente año en 25.000 (25.000) pesetas, cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Quiénes deseen tomar parte en la misma deberán consignar ante la Mesa de subasta o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Mesa, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Todos los gastos que el expediente original serán de cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.077-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de obras de nuevas instalaciones eléctricas de alumbrado y fuerza en la Gran Residencia de Ancianos, de Carabanchel Bajo, Madrid.*

Se convoca concurso-subasta para contratar obras de nuevas instalaciones eléctricas de alumbrado y fuerza en la Gran

Residencia de Ancianos, de Carabanchel Bajo, Madrid, por importe de 7.685.529 pesetas, presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 1971.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados en el Negociado de Obras (Sección Asistencia Pública) de la Subdirección General de Asistencia Social (Amador de los Ríos, 7, tercera planta), durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 130.263 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de las obras.

Los licitadores deberán encontrarse provisionalmente clasificados como contratistas en el grupo I de los establecidos por la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, hasta las catorce horas del último de los veinte días hábiles antes citados, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo la documentación general para participar en el concurso, y en el tercero la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... domiciliado en ..... (calle y número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de nuevas instalaciones eléctricas de alumbrado y fuerza en la Gran Residencia de Ancianos, de Carabanchel Bajo, se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), o sea con una baja de ..... (en letra), equivalente al ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de 7.685.529 pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los sobres uno y dos contendrán los documentos siguientes:

Sobre número 1:

a) Documentos que acrediten la personalidad del ofertante.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades mediante el escrito de constitución debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Quiénes acudan a la licitación en representación de otro, además de la documentación establecida en el apartado anterior, deberán acompañar poder bastante al efecto.

Solamente podrán optar a la adjudicación de este contrato personas o Sociedades españolas.

## b) Fianza provisional:

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o de cualquiera de sus sucursales, por la cantidad indicada en este anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública. También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con firma legitimada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y artículos 345 y 378 del Reglamento General de Contratos.

## Sobre número 2:

Contendrá los documentos que se indican en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dentro del plazo de cuatro días hábiles, a contar del siguiente al del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los licitadores. La apertura de las admitidas tendrá lugar el cuarto día hábil, a las once horas, en los locales de la Subdirección General de Asistencia Social, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo que establece el artículo 107 del Reglamento de Contratos, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.—El Director general, Fernando de Liñán Zofio. 5.958-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 13 de los corrientes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1971:

«Pavimentación de Casas Ibáñez». Presupuesto: 1.844.645 pesetas. Fianza provisional: 36.891 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Abastecimiento de aguas de El Villar (Chinchilla)». Presupuesto: 1.563.378 pesetas. Fianza provisional: 31.266 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Alcantarillado de Mahoras». Presupuesto: 3.742.100 pesetas. Fianza provisional: 74.842 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Alcantarillado de Salobres». Presupuesto: 1.393.938 pesetas. Fianza provisional: 27.879 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Pavimentación de Tarazona de la Mancha». Presupuesto: 5.383.922 pesetas. Fianza provisional: 107.878 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Pavimentación de Villarrobledo». Presupuesto: 15.066.000 de pesetas. Fianza provisional: 300.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo, en la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta Reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial»

de la provincia número 110, antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

## Modelo de proposición

Don ..... , vecino de ..... , habitante en la calle ..... , número ..... , piso ..... , mayor de edad, de estado ..... y profesión ..... , con carnet de identidad número ..... y capacitado, para ello, enterado del proyecto y condiciones que acepta, para la subasta de ..... en el pueblo de ..... ofrece ..... pesetas (en número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 14 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—5.908-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta a la baja para contratar la ejecución de la obra que se cita.*

**Objeto y tipo de la misma:** Contratar la ejecución de la obra Plan 1971-35.908/6, Arenas de San Pedro, alumbrado acceso, hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de dos millones novecientos un mil quinientos ochenta y nueve pesetas (2.901.589 pesetas) figura en el proyecto-presupuesto.

**Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución es el de seis meses, contado a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos:** Estarán de manifiesto en la Oficina de esta Comisión (excoelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** De 58.312 pesetas, que se constituirá en cualquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 25 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

## Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... , profesión ..... , vecino de ..... , con domicilio en ..... en nombre propio o en representación de ..... , enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra 35.908/6, Arenas de San Pedro, alumbrado acceso, del Plan 1971 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de ..... pesetas (sin céntimos, en letra y número).

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjuntan, se presentarán personalmente en la Oficina de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra ..... (título) y nombre, apellidos y vecindad del proponente».

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente ..... (nombre y apellidos) para licitar a la obra ..... (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastante, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obras con el Estado adjudicados y en vigor, con el importe tipo de esta obra, no rebasan la cifra de 5.000.000 de pesetas. En caso de rebasarse esta cifra, deberá aportarse certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada acreditativa de hallarse clasificado en el grupo I, Instalaciones eléctricas, subgrupos 1 y 6, Orden de 28 de marzo de 1968.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecida por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Avila, 16 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—5.912-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

## 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

## 2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Validad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

## 3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

## 4. Clasificación de contratistas. (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.)

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

## 5. Modelo de proposición:

«Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).»

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

## 6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 29 de octubre de 1971.

## 7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 9 de noviembre de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

## 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

## 8.2. Sobre número uno:

Título: «Documentación general» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio, con firmas legalizadas o legitimadas, según proceda.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

## 8.3. Sobre número dos:

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—6.101-A.

## RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave: AV-TFM-11. Número del expediente: 11.165/71. Provincia: Avila. Denominación de las obras: Carretera AV-562. Camino de Cebrosos (Avila) a la estación de Robledo de Chavea. Refuerzo y doble tratamiento superficial puntos kilométricos 18,079 al 27,796. Presupuesto de contrata: 3.419.369 pesetas. Fianza provisional: 68.397 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 5.000 pesetas; 1972, 1.300.000 pesetas; 1973, 2.054.369 pesetas.

Clave: BA-TFM-24. Número del expediente: 11.166/71. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla, puntos kilométricos 79.500 al 80.500, 83.500 al 89.500 y 91.000 al 92.000. Refuerzo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 4.516.485 pesetas. Fianza provisional: 90.330 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 5.000 pesetas; 1972, 1.800.000 pesetas; 1973, pesetas 2.711.485.

Clave: 8-CR-39. Número del expediente: 11.114/71. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Adquisición y colocación de señales en las carreteras N-430, C-403, C-411, C-424, C-503, CR-100, CR-110 y otras. Presupuesto de contrata: 6.212.565 pesetas. Fianza provisional: 124.251 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de abril de 1972. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-5. Señalización y balizamientos viales. Anualidades: 1971, 3.000.000 de pesetas; 1972, 3.212.565 pesetas.

Clave: CR-TFM-16. Número del expediente: 11.164/71. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Carretera CR-500, límite de Jaén a Mina Diógenes, puntos kilométricos 0,000 al 34,229. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 9.770.494 pesetas. Fianza provisional: 195.410 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 5.000 pesetas; 1972, 4.390.000 pesetas; 1973, 5.375.494 pesetas.

Clave: CR-TFM-19. Número del expediente: 11.167/71. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Carretera CR-211. Carrión de Calatrava a Fernán Caballero, puntos kilométricos 0,769 al 13,326. Transformación de firme de macadam. Presupuesto de contrata: Pesetas 5.573.095. Fianza provisional: 111.462 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 5.000 pesetas; 1972, pesetas 2.220.000; 1973, 3.348.095 pesetas.

Clave: LU-TFM-8. Número de expediente: 11.169/71. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: Carretera LU-212, camino de Taboada a Monterroso, puntos kilométricos 0,150 al 10,300. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 3.461.783 pesetas. Fianza provisional: 39.236 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 5.000 pesetas; 1972, pesetas 1.390.000; 1973, 2.076.783 pesetas.

Clave: LU-TFM-16. Número del expediente: 11.170/71. Provincia: Lugo. Denomi-

nación de las obras: Carretera LU-131. Camino de Lorenzana a Cruz de Canela. Transformación del firme de macadam, puntos kilométricos 0,000 al 6,000. Presupuesto de contrata: Pesetas 2.690.566. Fianza provisional: 53.811 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 5.000 pesetas; 1972, 1.070.000 pesetas; 1973, pesetas 1.615.566.

Clave: 01-ZA. Número del expediente: 11.18/71. Provincia: Zamora. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros y obras complementarias en Zamora. Presupuesto de contrata: Pesetas 10.179.813. Fianza provisional: 203.596 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: C-3. Estructuras metálicas, C-4. Albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 5.000.000 de pesetas; 1973, 5.154.813 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de las obras de la estación de tratamiento de aguas en «La Lledra» para abastecimiento de Avilés (Oviedo).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 100.000 pesetas. Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

## Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

## Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la le-

tra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado); También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.957-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Carlos Haya», de Málaga, del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia concurso para la adquisición de la máquina de contabilidad que se cita.*

Se convoca concurso público número 2/R/71 para la adquisición de una máquina de contabilidad capaz para proceso de nómina y confección de liquidaciones de Seguros Sociales, modelo C-2, y proceso de almacén.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarlos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Carlos Haya». El período de presentación de presupuestos finalizará el 10 de octubre de 1971.

Málaga, 17 de septiembre de 1971.—5.972-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación de una artesanía destinada a bar-abacería con vivienda aneja, construida en Puebla de Vicar, en el sector III de la zona regable del campo de Dalias (Almería).*

Se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía destinada a bar-abacería con vivienda aneja, construi-

da en Puebla de Vicar, en el sector III de la zona regable del campo de Dalias (Almería).

El pliego de condiciones que registró en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Almería (avenida del Generalísimo, 143), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de quince mil (15.000) pesetas en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 15 del próximo mes de octubre, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 22 de octubre de 1971.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—5.965-A.

*Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia la venta en pública subasta de un lote de chatarra procedente de herramientas de desecho.*

Por resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado se anuncia la venta en pública subasta de un lote de chatarra procedente de herramientas de desecho, con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en el tablón de anuncios de dicho Patrimonio, calle Mayor, número 83, Madrid, y en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Orense, con domicilio en dicha capital, calle de Calvo Sotelo, número 20.

La subasta tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Orense, a las doce horas de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», pudiendo examinarse los materiales en el lugar que el pliego de condiciones indica.

Madrid, 14 de septiembre de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—5.954-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina guillotina automática, una plegadora automática y una máquina automática cilíndrica y tipos de caja, con destino a la modernización de la Imprenta Provincial.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto pasado, y de conformidad con los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de una máquina guillotina automática, una plegadora automática y una máquina automática cilíndrica y tipos de caja, con destino a la modernización de la Imprenta Provincial, cuyas características se detallan en el expediente administrativo correspondiente.

b) Los concursantes podrán concurrir

a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, siempre que se ajusten en todas ellas a las condiciones técnicas y económicas de los pliegos de condiciones.

c) En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

d) El material que se adquiriera será abonado en su total importe según la oferta aceptada, con cargo a la partida número 195 del vigente presupuesto ordinario de gastos, una vez recibido el mismo, probado y aceptado por el Servicio a que se destina.

e) Las garantías provisionales que habrán de constituir los licitadores se señalan en las siguientes cantidades:

Pesetas 35.837 para las máquinas guillotina y plegadora; y

Pesetas 31.912 para la máquina cilíndrica y tipos de caja.

f) Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se fijan en el 5 por 100, en lo que no exceda de un millón; 6 por 100, sobre el primer millón; 4 por 100, sobre los cuatro millones siguientes; 3 por 100, sobre los tres millones restantes, y 2 por 100, sobre la cantidad que rebasa la cifra de diez millones; todo ello conforme a lo señalado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Las plicas deberán presentarse en el Registro General de esta Corporación, en horas de nueve a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

i) Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y timbre provincial de cinco pesetas, y se presentarán en sobres cerrados y lacrados, escribiéndose en la cara anterior del sobre: «Oferta económica para tomar parte en el concurso para adquisición de maquinaria para modernización de la Imprenta Provincial». En el mismo sobre, y en sitio bien visible, deberá destacarse visiblemente si la proposición se refiere a material de producción nacional, mixta o extranjera.

Deberán asimismo acompañarse los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

j) Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en la representación de .....), con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen el concurso para adquisición de maquinaria para la modernización de la Imprenta Provincial, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, de conformidad con la siguiente propuesta económica: Plazo de entrega ....., y plazo de garantía ....., en la cantidad de ....., (indíquese el precio en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 15 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.927-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Arguisuelas (Cuenca) por la que se anuncian subastas para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se indica.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia las subastas del aprovechamiento de maderas que a continuación se expresan:

«Riscas del Quintanar», número 31 del Catálogo, 2.910 pinos laricios con un volumen provisional de 1.705 metros cúbicos de madera y 680 estéreos de leña de copa; coeficiente de descortezamiento, 28 por 100; tasación base, 1.364.000 pesetas, primer lote.

«Riscas del Quintanar», número 31 del Catálogo, 1.500 pinos laricios, 95 por 100, y 5 por 100, pinaster, volumen provisional 785 metros cúbicos, y 310 estéreos de leña de copa; coeficiente de descortezamiento 28 por 100; tasación base, 549.500 pesetas, segundo lote.

El acto de las subastas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce treinta y tres horas, respectivamente, y las plicas se presentarán en la Secretaría, de diez a trece horas.

Las garantías serán del 6 por 100 del tipo base de las mismas.

Si quedaren desiertas estas primeras subastas, se celebrarán las segundas a los diez días hábiles siguientes con iguales requisitos y condiciones.

Lote	Cuartel	Pinos	Madera — m. c.	Leña — m. c.	Tasación — Pesetas
1	A	2.863	1.280.630	142.547	432.853
2	B	1.211	518.976	67.110	175.414
3	C	3.034	1.791.648	383.185	564.369
4	A	3.217	203.667	23.014	45.825

2.º El precio índice será el que marque la superioridad en su día.

3.º **Presentación de pliegos:** Desde el día siguiente hábil al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las trece horas del día anterior al señalado para la celebración de la subasta. Se unirá resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional 5 por 100 del precio de tasación y declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.

4.º **Celebración de la subasta:** Tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

5.º Para disfrutar de los aprovechamientos será precisa la autorización de corta, expedida por la Sección Forestal de Sevilla, cuya obtención requiere los siguientes documentos:

a) Justificación de haber ingresado en Arcas municipales la totalidad del precio de adjudicación, que habrá de realizarse en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la notificación.

b) Ingreso en la Sección Forestal del importe de los presupuestos de ejecución, cifrados en las cantidades que a continuación se expresan, o en las que resulten de los remates, si éstos fueran superiores a la tasación:

Lote 1: 15.386 pesetas.  
Lote 2: 8.249 pesetas.  
Lote 3: 19.210 pesetas.  
Lote 4: 4.995 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de ....., pinos con un volumen provisional de ....., metros cúbicos de madera y ....., estéreos de leña de copa del monte «Riscas del Quintanar», número 31 del Catálogo, lote ....., del Ayuntamiento de Arguisuelas (Cuenca), ofrece la cantidad de ....., pesetas (en letra y número).  
(Fecha y firma.)

Arguisuelas, 16 de septiembre de 1971.—  
El Alcalde, Julio Cañada.—5.921-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables y leñosos que se mencionan.**

1.º **Objeto:** Subasta para enajenación de los aprovechamientos maderables y leñosos del grupo ordenado de propios de Aznalcázar, correspondientes al año forestal 1971-72.

Dichos aprovechamientos lo son en pie y con corteza y su espesor, clasificado por clases diamétricas, se hacen constar en el respectivo expediente. Se dividen en los siguientes lotes:

c) Resguardo acreditativo de haber ingresado la fianza definitiva, consistente en el 10 por 100 de la adjudicación.

6.º **Exposición del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el mismo plazo que se señala para la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., y con capacidad legal necesaria para contraer obligaciones, enterado de la subasta de maderas y leñas de los montes grupo ordenado de propios de Aznalcázar, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., ofrece por el lote ....., la cantidad de ....., (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Aznalcázar, 31 de agosto de 1971.—  
El Alcalde.—5.947-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de alumbrado en el campo de deportes El Plantío.**

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 10 de septiembre del año en curso, se anuncia concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de alumbrado en el campo de deportes El Plantío.

El tipo de licitación es de 2.055.080 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento en cualquiera de los días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

Los licitadores constituirán una fianza provisional en los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación y que asciende a la cantidad de 30.000 pesetas.

El adjudicatario constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse las aclaraciones que estimen oportunas.

El plazo de ejecución de las obras no podrá exceder de veinticinco días hábiles.

Los concursantes se ajustarán al pliego de condiciones técnicas compuesto por el técnico municipal, además de las condiciones administrativas.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas, llevarán una tasa municipal de seis pesetas y una póliza de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, ajustándose al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del ....., correspondiente al día ....., de ....., de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para la redacción de proyectos y ejecución de las obras de alumbrado en el campo de deportes El Plantío ....., las cuales acepta el firmante en su totalidad, presenta proyecto cuyo precio de confección es ....., comprometiéndose a ejecutar las obras de alumbrado en la cantidad de ....., pesetas.

Burgos, ..... (fecha y firma.)

Burgos, 16 de septiembre de 1971.—  
El Alcalde.—5.919-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Prolongación de la calle Pintor Balaca».**

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Prolongación de la calle Pintor Balaca».

El tipo de licitación, a la baja, es de un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis pesetas (1.654.766).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 43.095 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de remate, sobre el primer millón, y el 4 por 100, sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consis-

torial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de ..... (citar obra), se compromete a ejecutarlas por el precio de ..... (en letra y repítase en guarismo) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Cartagena, 17 de septiembre de 1971.—  
El Alcalde.—5.944-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de varias calles en El Algar».**

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de varias calles en El Algar (calles Castelar, Libertad y Gravina)».

El tipo de licitación, a la baja, es de seiscientos noventa y cinco mil seiscientas diecinueve pesetas con setenta y ocho céntimos (695.619,78).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 20.869 pesetas.  
Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de ..... (citar obra), se compromete a ejecutarlas por el precio de ..... (en letra y repítase en guarismo) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Cartagena, 17 de septiembre de 1971.—  
El Alcalde.—5.945-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.**

Conforme al plan forestal respectivo y cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para la adjudicación de 6.724 eucaliptos globulos, señalados en los subtramos J-I-d, J-II-a, K-I-d, K-II-a, K-II-c, K-III-b y L-I-c del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1971-72, de los que 5.792 son superiores a 12 centímetros de diámetro normal y cubican 1.657,571 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, y 972 están comprendidos entre 11 y 13 centímetros de diámetro, con 35,269 metros cúbicos de leña de tronco.

Precio de tasación: Se valoran a 400 pesetas el metro cúbico de madera y a

250 el metro cúbico de leña de tronco, resultando un precio total de 671.845,65 pesetas.

**Plazos de ejecución:** La corta ha de finalizarse antes del 1 de abril de 1972 y la completa retirada de los productos antes del 1 de junio del mismo año.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, haciéndose en sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de eucaliptos del monte «Campo Común de Arriba», plan forestal 1971-72».

**Garantías:** Asciende la provisional a 20.155,35 pesetas, y la definitiva que habrá de constituir el rematante será igual al 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Documentos:** A la proposición se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

**Gastos:** Son de cuenta del rematante los de anuncios, contrato y toda clase de impuestos o exacciones que graven estos aprovechamientos, así como los de gestión técnica, tasas y demás que correspondan a la Administración Forestal.

**Pagos:** Podrán efectuarse en dos plazos iguales: el primero en los diez días que sigan al en que se notifique la adjudicación definitiva y el segundo dentro del mes de enero próximo.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ..... y vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ..... (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don ....., residente en ..... enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de eucaliptos del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1971-72, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

Fecha y firma.

Cartaya, a 20 de septiembre de 1971.—  
El Alcalde.—5.978-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cerdido (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la obra de construcción de la Casa Consistorial.**

**Objeto:** La construcción de un edificio para Casa Consistorial.

**Tipo:** El de 370.000 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Se ejecutará en plazo de tres meses la primera fase, y en los tres meses siguientes la segunda, de los dos en que las divide la Memoria técnica.

**Pagos:** Por certificación de obra ejecutada, expedida por el Técnico designado para su fiscalización.

**Expediente:** A disposición de cuantos quieran examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantías:** La provisional, por importe de 20.000 pesetas; y la definitiva en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., en posesión del D. N. I., en vigor número ....., enterado de las condiciones de la obra de construcción de la Casa Consistorial, se compromete a realizarla por el precio de ..... (en letra) pesetas, obligándose a someterse al pliego que contiene aquéllas y al proyecto técnico, así como al cumplimiento de la legislación laboral, especialmente de las normas sobre previsión y Seguridad Social, y de protección a la industria nacional, declarando no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad, y acompañando resguardo de constitución de la fianza provisional (fecha y firma).

**Presentación de plicas:** En la Secretaría durante diez días, desde que transcurran ocho de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia del anuncio de exposición del pliego de condiciones, que se publicará simultáneamente. Las proposiciones se incluirán en sobre cerrado y lacrado, que llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de construcción de la Casa Consistorial de Cerdido».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo concedido para presentar las proposiciones.

Cerdido, 10 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Eulogio Luaces.—5.941-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) por la que se anuncian subastas para los aprovechamientos de «Pastos sobrantes y montañeras», «Apícola» y «Caza menor» del monte «La Jarosa».**

Don Angel Aumesquet Tena, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que al día siguiente hábil en el que se cumplan los veinte de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas para los aprovechamientos de «Pastos sobrantes y montañeras», «Apícola» y «Caza menor» del monte «La Jarosa», tasados, respectivamente, en 742.000, 1.000 y 5.000 pesetas.

La primera tendrá lugar a las doce horas, la segunda a las doce treinta y la tercera a las trece horas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, finalizando el plazo de admisión el día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

Cada componente habrá de presentar justificante de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos el 5 por 100 del importe de la tasación en concepto de fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incapacitado para tomar parte en las subastas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con estas subastas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, con poder bastante, se harán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los requisitos y condiciones exigidos por el Ayuntamiento de El Pedroso para adjudicación mediante subasta pública del aprovechamiento de «Pastos sobrantes y montañeras», «Apícola» o «Caza menor» de la finca «La Jarosa», opta a dicha subasta, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, plan anual de aprovecha-

mientos y mejoras formulado por el Distrito Forestal y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

El Pedroso, a 16 de septiembre de 1971.  
5.979-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles Catorce de Enero, Torrejón, Aragón, Horno, Florida y plaza Begines y Sierra (primer tramo)».**

Cumpliendo acuerdo plenario del día 8 del actual, se anuncia segunda subasta de las obras de «Pavimentación de las calles Catorce de Enero, Torrejón, Aragón, Horno, Florida y plaza Begines y Sierra (primer tramos), en el tipo base de licitación de 1.850.238,95 pesetas, a la baja; con arreglo a las condiciones del edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto pasado, que se refiere a la primera subasta de estas mismas obras, con la modificación del plazo de licitación, que se fija en diez días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal vigente.

Estepona, 16 de septiembre de 1971.—  
El Alcalde, José Martín Méndez.—5.935-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia concurso de proyectos para la prestación en forma de concesión administrativa del servicio de transportes urbanos en autobús dentro del casco de la ciudad.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, se anuncia licitación de concurso de proyectos para la prestación en forma de concesión administrativa del servicio de transportes urbanos en autobús dentro del casco de la ciudad de Játiva.

**Objeto:** La redacción de proyectos en concurrencia con el del promotor del expediente para la prestación del servicio de transportes urbanos en autobús y la propia prestación del servicio conforme al proyecto elegido y a las bases que como mínimas figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del casco urbano de la ciudad de Játiva.

El promotor del expediente tiene reconocido el derecho de tanteo.

Se prestará el servicio con un mínimo de dos líneas, con un autobús afecto a cada una de ellas y otro de reserva, y un recorrido diario de 165 kilómetros por coche. Precio del billete, el de 3 pesetas por recorrido o viaje. Tasa a satisfacer, la de 5.000 pesetas anuales, aumentadas con el 10 por 100 acumulativo en cada uno de los años sucesivos.

La duración del contrato será por diez años improrrogables.

La fianza provisional se cifra en la cantidad de \$1.480 pesetas.

La fianza definitiva en el 4 por 100 del importe del presupuesto de inversión correspondiente al proyecto elegido, si no excede de un millón de pesetas, y el 3 por 100 de lo que exceda.

El pliego de condiciones, junto con el proyecto del promotor del expediente y el resto de la documentación, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas y proyectos se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina al público,

dentro del mes natural contado desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en unión de la carta de pago de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en la representación que acredite de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por la que se rige la selección del contratista, por el procedimiento del concurso público de proyectos, la propia contratación y la prestación del servicio de transportes urbanos en autobús en el casco urbano de la ciudad de Játiva, me comprometo a participar en la selección, contratar y prestar el servicio con estricta sujeción al referido pliego de condiciones económico-administrativas, que como mínimas se señalan y aceptan, y las que por mi parte mejoro sensiblemente en la siguiente forma, según el proyecto que acompaño: ..... (se hará un resumen detallado de las mejoras que se ofrezcan en la prestación del servicio respecto de las señaladas como mínimas en el pliego de condiciones, indicándolas por separado y numerándolas correlativamente), siendo de mi cargo todos los gastos que se indiquen en el pliego. Igualmente me comprometo al riguroso cumplimiento de la legislación sobre el trabajo, Seguridad Social, Mutuallismo Laboral, accidentes del trabajo, protectora de la industria nacional y reguladora de los servicios de transportes en autobús.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Játiva, a 2 de septiembre de 1971.—El Alcalde-Presidente, Eduardo Liagaria Plá.  
5.980-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de la Condesa de Sagasta.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Instalación de alumbrado público en la avenida de la Condesa de Sagasta.

**Tipo de licitación:** 2.548.915,14 pesetas.  
**Fianza provisional:** 51.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 16 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.943-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado en la avenida de Madrid, entre la avenida de José Aguado y la calle del General Benavides.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Construcción de alcantarillado en la avenida de Madrid, entre la avenida de José Aguado y la calle del General Benavides.

**Tipo de licitación:** 598.695,42 pesetas.

**Fianza provisional:** 12.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 16 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.942-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Cardener y vía de enlace entre el casco urbano y las zonas deportiva e industrial del Congost y Pont Nou, respectivamente.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de los co-

rrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un puente sobre el río Cardoner y vía de enlace entre el casco urbano y las zonas deportiva e industrial del Congost y Pont Nou, respectivamente.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de doce millones novecientas sesenta y cuatro mil doscientas cincuenta y ocho pesetas (12.964.258).

La fianza provisional, que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 259.285 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos: uno, de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro, de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Cardoner y vía de enlace entre el casco urbano y las zonas deportiva e industrial del Congost y Pont Nou, respectivamente.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía, y en el Salón Consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de un año, y el pago de su importe se satisfará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario aprobado para ejecutar obras de saneamiento y de urbanización y vías de enlace.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

#### Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., en nombre de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., teniendo las condiciones legales, que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un puente sobre el río Cardoner y vía de enlace entre el casco urbano y las zonas deportiva e industrial del Congost y Pont Nou, respectivamente, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 28 de agosto de 1971.—El Alcalde, R. Soldevila.—5.939-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos puentes o pasos superiores en la línea del ferrocarril de Manresa a Barcelona, uno en la calle Arquitecto Gaudí y otro en la calle San Cristóbal.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de agosto último, se anuncia concurso-subasta para contratar en una sola licitación, las obras de construcción de dos puentes o pasos superiores en la línea del ferrocarril de Manresa a Barcelona, uno en la calle Arquitecto Gaudí y otro en la calle San Cristóbal.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en los proyectos respectivos, así como a los pliegos de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de un millón trescientas cuatro mil seiscientas cincuenta y una pesetas (1.304.651) por el puente de la calle Arquitecto Gaudí, y de un millón novecientas dieciséis mil quinientas veinticuatro pesetas (1.916.524) por el de la calle San Cristóbal.

La fianza provisional, que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 64.423 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos: uno, de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro, de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de dos puentes o pasos superiores en la línea del ferrocarril de Manresa a Barcelona, uno en calle Arquitecto Gaudí y el otro en calle San Cristóbal.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el Salón Consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses para cada puente o paso superior, y el pago de su importe se satisfará con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto extraordinario aprobado para ejecutar obras de saneamiento y de urbanización y vías de enlace.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

#### Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., teniendo las condiciones legales, que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas,

ecorómicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de dos puentes o pasos superiores, uno en la calle Arquitecto Gaudí y el otro en la calle San Cristóbal, se compromete a realizar las obras comprendidas en ambos proyectos, con sujeción a los expresados documentos, por las siguientes cantidades:

Puente o paso superior en la línea del ferrocarril de Manresa a Barcelona, en calle Arquitecto Gaudí: ..... pesetas (en letras y números).

Puente o paso superior en la línea del ferrocarril de Manresa a Barcelona en calle San Cristóbal: ..... pesetas (en letras y números).

Y ambas obras por el importe global de: ..... pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 1 de septiembre de 1971.—El Alcalde, R. Soldevila.—5.938-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.**

Al siguiente día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, hábil de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del lote de 8.437 pinos con 2.180 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Tasación base: 3.270.000 pesetas.

Tasación índice: 4.087.500 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 54.050 pesetas, y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 4 por 100 del primer millón de pesetas y del 3 por 100 del exceso de esta cantidad, hasta el total importe de la subasta.

Las maderas de referencia serán cortadas, peladas y puestas a cargadero de camión por el Distrito Forestal de Ávila.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, a partir del día en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a trece, y hasta el día anterior, inclusive, hábil al señalado para la subasta.

En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, con los mismos precios y condiciones estipulados para la primera, una vez transcurridos otros diez días hábiles y a la misma hora estipulada para la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, natural de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., de ..... de ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1971, para la enajenación del aprovechamiento de 8.437 pinos silvestres con 2.180 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 16 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.909-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento del fruto de piñón en el monte número 50 de los propios de este Ayuntamiento, denominado «Pinarejo y Vallefrías», año forestal 1971-72.**

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta del aprovechamiento del fruto de piñón en el monte número 50 de los propios de este Ayuntamiento, denominado «Pinarejo y Vallefrías», año forestal 1971-72, se encuentran de manifiesto al público por el plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones. Si transcurrido dicho plazo no se han formulado reclamaciones o resueltas éstas, se anuncia subasta en las condiciones siguientes:

**Objeto de la subasta:** Aprovechamiento del fruto de piñón en todo el monte número 50 de los propios de este Ayuntamiento, denominado «Pinarejo y Vallefrías».

**Tipo de subasta:** Seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas).

**Precio índice:** Un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 pesetas).

**Fianza provisional y definitiva:** Seis por ciento del tipo de la subasta, y definitiva, el diez por ciento del tipo de adjudicación.

**Duración del aprovechamiento:** Hasta el 1 de abril de 1972.

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

**Modelo de proposición:** La inserta al final del presente.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de aquel en que hayan transcurrido los ocho días hábiles de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, tiempo de exposición de los pliegos de condiciones, y hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo total.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil y hora de las doce del que finalice el plazo de admisión de pliegos y por la Mesa de subasta.

**Segunda subasta:** En caso de resultar desierta la primera subasta, se anuncia segunda subasta, en idénticas condiciones que la primera, con la variación del plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles, a partir de aquel en que se declare desierta la primera subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñón del monte número 50, denominado «Pinarejo y Vallefrías», año forestal 1971-1972, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., el día ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., el día ....., se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento a efecto y ofrezco por el remate la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra) y con sujeción a todo lo estipulado en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que constan en el expediente. Acompaño a esta proposición el resguardo de haber constituido el depósito provisional exigido, la declaración jurada y demás documentos que se mencionan en las condiciones económico-administrativas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Pelayos de la Presa, 20 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Nicasio Hernández.—5.982-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Saturnino (La Coruña) por la que se convoca concurso para la adjudicación de la instalación del alumbrado público eléctrico.**

**Objeto:** La instalación del servicio público de alumbrado eléctrico en San Saturnino, según el proyecto técnico, con aportación de materiales y ejecución de los trabajos a cargo del contratista.

**Tipo:** El de 952.438 pesetas.

**Duración del contrato:** A partir de su formalización, tres meses en cuyo plazo habrá de quedar en condiciones de prestar servicio.

**Pago:** Por certificación de obra ejecutada, expedida por el técnico del Municipio.

**Expediente:** A disposición de cuantos quieran examinarlo, en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantías:** Se señala en 20.000 pesetas la provisional, y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ..... y documento nacional de identidad en vigor número ....., enterado y aceptando las condiciones del concurso para la adjudicación de la obra de instalación del servicio de alumbrado público en San Saturnino, se comprometo a realizarla por el precio de ..... (en letra) pesetas; sugiriendo, para la mejor realización del contrato, y sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, las siguientes modificaciones: ..... (se enumerarán, en su caso). Declara no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad; se obliga al cumplimiento de la legislación laboral, especialmente sobre previsión y seguridad social y protección a la industria nacional; y acompaña resguardo de constitución de la garantía y la documentación exigida.

**Presentación de proposiciones:** En plazo de diez días desde el siguiente a la terminación de la exposición pública del pliego de condiciones anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia. En pliego cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para optar al concurso de instalación del alumbrado público de San Saturnino».

**Apertura:** A las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En la Casa Consistorial y pasándose posteriormente el expediente a informe técnico.

**Adjudicación:** Por acuerdo municipal, a favor del licitador que mayores ventajas ofrezca, según ponderación del conjunto de circunstancias propuestas, en relación con el proyecto y las condiciones del pliego, o declarando desierto el concurso si éstas no se cumplen; notificándose en el primer supuesto al adjudicatario y citándole para la formalización del contrato.

San Saturnino, 16 de septiembre de 1971.  
El Alcalde Santiago Secada Marañón.—5.913-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valls (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la instalación de la calefacción por agua caliente en las Escuelas Nacionales «Nuestra Señora de la Candelaria».**

En cumplimiento de acuerdo municipal de 15 de septiembre, el excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para la instalación de la calefacción por agua caliente en las Escuelas Nacionales «Nuestra Señora de la Candelaria».

**Tipo de licitación:** No se sujeta a tipo concreto, en uso de la facultad permitida por el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Dependencia de la exposición:** El expediente está de manifiesto en la Secretaría, pudiendo durante los ocho primeros días hábiles presentarse reclamaciones contra el pliego, conforme lo dispuesto en el artículo 24.

**Plazo de ejecución:** Dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», recibiendo de diez a trece horas.

**Garantías:** Provisional de 15.000 pesetas y definitiva del 4 por 100 de la cifra de adjudicación. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento.

**Pagos y documentación:** En la forma prevista en el pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida en la forma reglamentaria.

**Modelo de proposición** (a reintegrar con timbre del Estado de cinco pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas):

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ..... con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar lo siguiente:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Valls en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la instalación de la calefacción por agua caliente en las Escuelas Nacionales «Nuestra Señora de la Candelaria».

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en las bases.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas (en letra).

6.º Acepta plenamente las bases de este concurso y cuantas obligaciones se deriven de las mismas, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Valls, 17 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.948-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para la «Ordenación jardinería de la manzana Montserrat, sita en la calle Rocafort, entre las de Rosellón y Córcega» (Obras).**

Se anuncia concurso de «Ordenación jardinería de la manzana Montserrat, sita en la calle Rocafort, entre las de Rosellón y Córcega» (Obras) bajo el tipo de 10.538.091 pesetas, según proyecto que esta de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estas obras será de cuatro años.

El pago de estas obras se efectuará con cargo a la financiación que figura en el expediente.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 132.690 pesetas, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas

con sello municipal de 2.125 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al ple del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las

diez horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir el concurso relativo a la «Ordenación jardinera de la manzana Montserrat, sita en la calle Rocafort, en-

tre las de Rosellón y Córcega» (Obras), se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por ..... pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 15 de septiembre de 1971.—  
El Gerente, Luis Ferrer.—10.269-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de agosto de 1971 por el buque «Nuevo María Yolanda», de la matrícula de Santander, folio 2.418, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Trinidad», folio 1.282.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.319-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de agosto de 1971 por el buque «Anacarmis», de la matrícula de Santander, folio 2.423, al pesquero de la matrícula de Santander «Carmitana», folio 2.408.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.324-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de septiembre de 1971 por el buque «Rosariño», de la matrícula de Viveiro, folio 2.699, al pesquero de la matrícula de Viveiro «Hermanos Ben», folio 2.703.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.325-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de septiembre de 1971 por el buque «Gema del Mar», de la matrícula de Santander, folio 2.382, al pesquero de la matrícula de Vigo «Macavil», folio 8.336.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.326-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 8 de septiembre de 1971 por el buque «Alosno», de la matrícula de Vigo, folio 7.648, al pesquero de la matrícula de Ondárroa «Nuevo Mary Luz Lucivina», folio 468.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.327-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de septiembre de 1971 por el buque «Playa de Mataleñas», de la matrícula de Santander, folio 2.433, al pesquero de la matrícula de Santander «Puertochico», folio 2.388.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.328-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de noviembre de 1970 por el buque «Bizarro», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.800, al pesquero de la matrícula de Ribadeo «Hidalgo», folio 1.783.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial